



CENTRO AGROPECUARIO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL RISARALDA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE VERIFICACION OBLIGACIONES

DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA-
PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 9 0 0 6 3 4 8 0 6 5

OBJETO: Contratar Adecuación impermeabilización y mantenimiento cubierta de la sede el Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario -FASE 2 .

CUBIERTA MES AGOSTO		
OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, relación del personal que ingresa a las instalaciones con los documentos respectivos de los trabajadores que ingresarán a la sede donde se acrediten todos los anteriores (planilla de pago de seguridad social del trabajador y Certificados de Salud, Pensión y ARL que certifiquen afiliación activa de los trabajadores que realizarán la labor, estos deberán tener fecha vigente del mes en que ingresaran a realizar la actividad y deberán ser expedidos directamente por la ARL, EPS y AFP).	X Presentaron planilla Aportes vigente Agosto, y certificados afiliación ARL vigente, Documentación verificada y entregada en etapa precontractual, verificada por el supervisor del contrato (secop II)	
Todo contratista que vaya a ingresar a las sedes o subsedes, deben de contar con la inducción de Seguridad y salud en el trabajo del SENA	X Se efectuó inducción de personal contratista antes de realizar funciones dentro del centro de formación.	



**CENTRO AGROPECUARIO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL RISARALDA**

El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y demás formatos de ley, debidamente diligenciados, socializados y firmados por sus trabajadores en caso de realizar actividades de riesgo.	X Proponente presenta Informe copia formatos ATS diligenciados y firmados respectivamente del mes de Agosto. Se realiza recomendación de evidencia la cual debe ser legible.	
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. Contractual. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar)	X Proponente presenta copia entrega de elemento de protección personal mes Agosto y dotación del personal en obra.	
El contratista deberá contar con profesional de Seguridad y Salud en el trabajo que realice labores de supervisión, verificación, seguimiento de trabajadores y diligenciamiento de formatos, permisos y demás documentos exigidos de acuerdo con la actividad de alto riesgo que se va a desarrollar (este profesional deberá permanecer durante el tiempo y horario completo en el que se desarrollen las actividades y labores contratadas y hasta terminar el contrato), con curso de Coordinador.	X Profesional de seguridad y salud en el trabajo presente en las actividades obra contratista (profesional con licencia, certificado coordinador vigente, certificado SG SST.)	
El proponente responsable de realizar la actividad debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.	X Proponente presenta plan de emergencias de la empresa en el primera evaluación para pago.	
El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.	X Proponente anexa matriz de elementos de protección personal, en primera evaluación para pago	
El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecuta	X	



CENTRO AGROPECUARIO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL RISARALDA

	Proponente presenta informe con identificación de peligros y riesgos de acuerdo a la actividad ejecutado en obra.	
El proponente deberá entregar el programa de protección contra caídas.	X Proponente presenta programa de protección contra caídas al inicio de actividades.	
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	X El contratista posee fichas de datos de seguridad de las sustancias usadas en el área de trabajo, proponente hace entrega de las fichas de datos de seguridad de las sustancias utilizadas para la labor al inicio del primer pago.	
El contratista deberá contar con sus propios sistemas de acceso y estos deben estar certificados (andamios, escaleras, plataformas) y debe contar con evidencia del mantenimiento e inspección. (en caso de que aplique)	X Contratista cuenta con sus propios sistemas de acceso (escaleras, andamios) proponente presenta informe y los preoperacionales mes Agosto.	
El contratista debe contar con el plan de rescate incluyendo equipos, personal entrenado para rescate y recursos para atención de primeros auxilios. (El contratista deberá tener en el lugar de trabajo los elementos para atender la emergencia: camilla, botiquín, extintor, equipo de rescate, etc. Estos serán verificados por el equipo de SST del SENA)	X Proponente cuenta en área de trabajo elementos botiquín, camilla, evidenciados en inspecciones no planeadas por parte del área SST y en informe técnico se anexa evidencia fotográfica y en inspecciones no planeadas de SST junto a la ARL POSITIVA se verifica. Su disposición en el área de trabajo.	
El contratista debe soportar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, Tareas Críticas etc) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	X Proponente presenta copia documentación capacitación inducción de la empresa con relación a Higiene y seguridad industrial.	
Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos.	X Presenta informe con la identificación de peligros y riesgos dispuestos en la actividad	



**CENTRO AGROPECUARIO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL RISARALDA**

	ejecutada. Imágenes fotográficas con evidencia.	
Dar cumplimiento a todas las exigencias que se encuentran establecidas en la Resolución 4272 del 2021 (Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) si durante las actividades se realizan tareas a más de 2.0 mt. del piso. El oferente debe cumplir con todos los requisitos que se encuentran en la Resolución entre ellos los siguientes: El contratista deberá contar con un Coordinador de trabajo seguro en alturas quien deberá ejercer acompañamiento a la tarea. (Este debe tener certificados vigentes y deberá permanecer durante el tiempo y horario de inicio y final en el que se ejecute la tarea. (Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas	X Profesional de seguridad y salud en el trabajo presente en las actividades obra contratista (profesional con licencia, certificado coordinador vigente, certificado SG SST.) presente en la ejecución del trabajo, verificado mediante inspecciones no programadas.	
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	x Documentación verificada y entregada en etapa precontractual, verificada por el supervisor del contrato (secop II)	
Aportar los permisos diarios diligenciados para trabajos de alto riesgo. Si aplica (alturas, espacios confinados, etc.) antes de iniciar la ejecución de cada una de las actividades que impliquen este riesgo.	x Proponente presenta informe copia formatos permisos alturas diligenciados y firmados respectivamente correspondiente al mes de Agosto.	
El contratista debe disponer de formato ATS (Análisis de Trabajo Seguro) debidamente diligenciado, socializado y firmado sus trabajadores	X Proponente presenta copia formatos ATS diligenciados y firmados respectivamente correspondiente al mes de Agosto.	
Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal para trabajos en alturas, certificados por las instancias competentes del nivel nacional o internacional	X Proponente presenta informe copia de inspección de elementos de alturas, y hoja	



CENTRO AGROPECUARIO
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL
SENA REGIONAL RISARALDA

(certificado del fabricante) y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor.	de vida equipos inspeccionado por el coordinador encargado SST	
El contratista deberá entregar los formatos de inspección de elementos y equipos de protección contra caídas, sistema de acceso y barreras para trabajo en alturas debidamente diligenciados y certificados (esta actividad se deberá ejecutar antes de iniciar las labores	X Proponente presenta informe mes Julio con evidencia de inspecciones preoperacionales de los equipos utilizados en obra, inspeccionados y firmados por el coordinador SST.	
Señalizar la zona donde se estén realizando trabajos en alturas.	X Se efectúa verificación inspección no planeada y se visualiza señalización de áreas y se observa en informe técnico evidencia fotográfica de la ejecución de actividades.	
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.	X Documentación verificada de informe entregado entregan ficha técnica de los equipos utilizados en la ejecución.	
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	X Se observa en el informe técnico las hojas de seguridad de los equipos y herramientas.	

Nota: Dicho documento se puede anexar al informe de supervisión, y la información recibida fue direccionada por medio del supervisor del contrato.

Firma:

LINA MAYERLI PARRA CARVAJAL

APOYO SST SENA CASA